

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - INST.REG.DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS LUIS PINILLOS GANOZA

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-IREN NORTE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE PANEL DE IDENTIFICACION + ANTIBIOGRAMA PARA BACTERIAS GRAM POSITIVA Y NEGATIVA CON EQUIPO EN CESION DE USO (COMODATO) PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA DEL IREN NORTE

Ruc/código :	20108237148	Fecha de envío :	07/05/2024
Nombre o Razón social :	REPRESENTACIONES MEDICAS DEL PERU S.R.L.	Hora de envío :	14:47:05

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos amablemente al área usuaria que se especifique si la descripción perteneciente a los PANELES DE IDENTIFICACIÓN + ANTIBIOGRAMA PARA BACTERIAS GRAM NEGATIVAS X 1 DETERMINACIÓN son pruebas destinadas a bacterias gram negativas de origen urinario y/o sistémico.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1      Literal: CAP III      Página: 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 PRINCIPIO QUE RIGE A LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria aclara y responde que se solicitarán paneles para gram negativos urinarios y gram negativos sistémicos por lo que no acoge la consulta

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - INST.REG.DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS LUIS PINILLOS GANOZA

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-IREN NORTE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE PANEL DE IDENTIFICACION + ANTIBIOGRAMA PARA BACTERIAS GRAM POSITIVA Y NEGATIVA CON EQUIPO EN CESION DE USO (COMODATO) PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA DEL IREN NORTE

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	07/05/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	16:33:15

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

En el literal a) de la página 16 de las Bases se indica lo siguiente en relación con el plazo de entrega para la primera entrega:

Se realizará en un plazo no mayor de (13) trece días calendarios, contados a partir del día siguiente del perfeccionamiento del contrato.

Al respecto, en relación a lo indicado referente a que el plazo de entrega será contabilizado desde el día siguiente de perfeccionamiento de contrato, cabe señalar que lo correcto es que el plazo de entrega sea contabilizado a partir del día siguiente de la recepción de la orden de compra y no del perfeccionamiento debido que la orden de compra es requerida para el internamiento de los bienes.

En ese sentido, solicitamos al Comité de Selección establecer que el plazo de entrega se deba contabilizar A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE COMPRA.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 1.9      **Literal:** a)      **Página:** 16  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria responde que se ciñan a las bases pues es lo que se requiere.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - INST.REG.DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS LUIS PINILLOS GANOZA

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-IREN NORTE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE PANEL DE IDENTIFICACION + ANTIBIOGRAMA PARA BACTERIAS GRAM POSITIVA Y NEGATIVA CON EQUIPO EN CESION DE USO (COMODATO) PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA DEL IREN NORTE

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	07/05/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	16:33:15

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

En el literal a) de la página 16 de las Bases se indica lo siguiente en relación con el plazo de entrega para la primera entrega:

Se realizará en un plazo no mayor de (13) trece días calendarios, contados a partir del día siguiente del perfeccionamiento del contrato.

Al respecto, es importante recalcar que, para poder ofertar los productos con las características solicitadas, se deben tener en consideración dentro de dicho plazo de entrega, los plazos de importación, desaduanaje, nacionalización y traslado de los productos, por lo que no resulta razonable establecer como plazo de entrega en 13 días calendarios.

En ese sentido, solicitamos al Comité de Selección establecer el plazo de entrega en VEINTE (20) días calendarios contabilizados a partir del día siguiente de la recepción de la orden de compra. De los cuales 17 días como plazo máximo para la instalación y 03 días como plazo máximo para la propuesta de funcionamiento.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.9 Literal: a) Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria responde que se ciñan a las bases pues es lo que se requiere.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - INST.REG.DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS LUIS PINILLOS GANOZA

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-IREN NORTE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE PANEL DE IDENTIFICACION + ANTIBIOGRAMA PARA BACTERIAS GRAM POSITIVA Y NEGATIVA CON EQUIPO EN CESION DE USO (COMODATO) PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA DEL IREN NORTE

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	07/05/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	16:33:15

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

En el literal I) de la página 21 de las Bases se indica que se debe adjuntar el siguiente documento:

i) Protocolo y/o Certificado de Análisis.

Al respecto, según lo indicado en lo descrito en el presente literal, solicitamos al Comité de Selección que establezca para la integración de Bases que dicho documento deberá estar en el formato y alcance del fabricante.

**Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: I) Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria responde que el protocolo y/o certificado de análisis deberá ser emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante o por un laboratorio acreditado por INDECOPI o autorizado por el INS, vigente a la presentación de propuesta en el formato del fabricante.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El área usuaria responde que el protocolo y/o certificado de análisis deberá ser emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante o por un laboratorio acreditado por INDECOPI o autorizado por el INS, vigente a la presentación de propuesta en el formato del fabricante.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - INST.REG.DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS LUIS PINILLOS GANOZA

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-IREN NORTE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE PANEL DE IDENTIFICACION + ANTIBIOGRAMA PARA BACTERIAS GRAM POSITIVA Y NEGATIVA CON EQUIPO EN CESION DE USO (COMODATO) PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA DEL IREN NORTE

Ruc/código : 20501887286

Fecha de envío : 07/05/2024

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.

Hora de envío : 16:33:15

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

En el literal k) de la página 22 de las Bases se indica que se debe adjuntar el siguiente documento en la etapa de perfeccionamiento de contrato:

k) Copia simple de la póliza de seguros del equipo en cesión de uso.

Sobre ello, es preciso indicar que el requisito exigido dentro de los documentos para el perfeccionamiento del contrato es irrazonable y excesivo, toda vez que, podría implicar que sólo los postores que ya cuentan con los equipos en stock puedan contar con dichos documentos para la presentación de requisitos para perfeccionar el contrato, dado que el plazo con el que cuenta el postor de la buena para presentar los requisitos para perfeccionar el contrato es de ocho (8) días hábiles.

Aunado a ello, se aprecia que, en el numeral 7.3.2, de la Directiva N° 004-GG-ESSALUD-2009, modificada por la Resolución de Gerencia General N° 1247-GG-ESSALUD-200911, suscrita por el Gerente General de Essalud, y consignada en las Bases, se establece que, para los equipos en cesión de uso ENTREGADOS por el proveedor, deben contar con póliza de seguros; siendo la póliza debería ser presentados por el ¿contratista¿ al momento del internamiento de los bienes en la ejecución contractual. (Revisar PRONUNCIAMIENTO N° 202- 2022/OSCE-DGR)

En tal sentido, solicitamos que se retire el requerimiento de la póliza, y que sea presentado en la etapa de entrega de los equipos. (Ejecución contractual)

**Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: K Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta y acoge parcialmente, ya que al perfeccionamiento del contrato se presentara una Declaración Jurada. Y la póliza sea entregada en la etapa de entrega de los equipos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se acepta y acoge parcialmente, ya que al perfeccionamiento del contrato se presentara una Declaración Jurada. Y la póliza sea entregada en la etapa de entrega de los equipos.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - INST.REG.DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS LUIS PINILLOS GANOZA

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-IREN NORTE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE PANEL DE IDENTIFICACION + ANTIBIOGRAMA PARA BACTERIAS GRAM POSITIVA Y NEGATIVA CON EQUIPO EN CESION DE USO (COMODATO) PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA DEL IREN NORTE

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	07/05/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	16:33:15

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

5.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS EN CESIÓN DE USO. ÍTEM PAQUETE 01: EQUIPO DE MICROBIOLOGÍA.

SOLICITAN: Capacidad: 60 pruebas o más paneles de diferenciación y sensibilidad simultáneamente.

En el mercado existen marcas que tienen equipos con capacidad de 50 pruebas completas (identificación + antibiograma) en simultaneo cuyo rendimiento es de 1,500 pruebas al mes, lo que excede por mucho la necesidad de la entidad permitiendo optimizar el espacio disponible en el laboratorio.

En este sentido, solicitamos gentilmente al área usuaria aceptar:

¿ 1 equipo con capacidad para 50 muestras o más (50 identificaciones + 50 antibiogramas) en simultaneo.

Con ello, se garantizará la participación y pluralidad de postores en el mercado (principio de libre competencia y concurrencia) y en aras de permitir una competencia más efectiva entre postores, obteniendo la oferta más ventajosa para la entidad, maximizando el uso de recursos públicos.

**Acápíte de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.2      **Página: 28**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria no acoge la consulta y responde que se ciñan a las bases pues es lo que se requiere.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - INST.REG.DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS LUIS PINILLOS GANOZA

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-IREN NORTE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE PANEL DE IDENTIFICACION + ANTIBIOGRAMA PARA BACTERIAS GRAM POSITIVA Y NEGATIVA CON EQUIPO EN CESION DE USO (COMODATO) PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA DEL IREN NORTE

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	07/05/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	16:33:15

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

5.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS EN CESIÓN DE USO. ÍTEM PAQUETE 01: EQUIPO DE MICROBIOLOGÍA.

SOLICITAN: Detalle del Hardware Solicitado.

¿ 01 SERVIDOR (Rackeable) de última generación para la seguridad de la información. previa coordinación con la Unidad de Informática.

En este sentido, solicitamos gentilmente al comité en coordinación con el área usuaria que la entrega del SERVIDOR sea OPCIONAL; es decir, no será obligatoria su entrega siempre y cuando se garantice la interfaz interconexión operativa al sistema de salud del centro asistencial o entidad, debido a que implementar dichos equipos encarece directamente el precio que se ofertará del bien, siendo estos aditamentos muchas veces innecesarios.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5.2 Página: 32**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria no acoge y responde que se ciñan a las bases pues es lo que se requiere.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - INST.REG.DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS LUIS PINILLOS GANOZA

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-IREN NORTE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE PANEL DE IDENTIFICACION + ANTIBIOGRAMA PARA BACTERIAS GRAM POSITIVA Y NEGATIVA CON EQUIPO EN CESION DE USO (COMODATO) PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA DEL IREN NORTE

Ruc/código : 20505110651

Fecha de envío : 07/05/2024

Nombre o Razón social : W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA

Hora de envío : 19:08:02

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Consultamos al comité si para el Item 1 Panel de Identificación + Antibiograma de Bacterias Gram Negativas x 1 determinación se entiende que el objetivo del requerimiento es la identificación y antibiograma de las bacterias gram negativas en general, teniendo en cuenta que cada fabricante tiene su propia metodología de trabajo y denominación para sus paneles y/o tarjetas sea identificación y antibiograma por separado o en combo o por familia de bacterias, etc., consultamos amablemente si se aceptarán paneles y/o tarjetas de acuerdo a la metodología de trabajo de cada fabricante siempre que cumplan con las especificaciones técnicas descritas.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP III

**Literal:** 5.1

**Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria no acoge y responde que se ciñan a las bases pues es lo que se requiere.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - INST.REG.DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS LUIS PINILLOS GANOZA

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-IREN NORTE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE PANEL DE IDENTIFICACION + ANTIBIOGRAMA PARA BACTERIAS GRAM POSITIVA Y NEGATIVA CON EQUIPO EN CESION DE USO (COMODATO) PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA DEL IREN NORTE

Ruc/código : 20505110651

Fecha de envío : 07/05/2024

Nombre o Razón social : W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA

Hora de envío : 19:08:02

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

Consultamos al comité si para el Item 1 Panel de Identificación + Antibiograma de Bacterias Gram Positivas x 1 determinación se entiende que el objetivo del requerimiento es la identificación y antibiograma de las bacterias gram positivas en general, teniendo en cuenta que cada fabricante tiene su propia metodología de trabajo y denominación para sus paneles y/o tarjetas sea identificación y antibiograma por separado o en combo o por familia de bacterias, etc., consultamos amablemente si se aceptarán paneles y/o tarjetas de acuerdo a la metodología de trabajo de cada fabricante siempre que cumplan con las especificaciones técnicas descritas.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP III      Literal: 5.1      **Página: 27**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria no acoge y responde que se ciñan a las bases pues es lo que se requiere.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - INST.REG.DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS LUIS PINILLOS GANOZA

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-IREN NORTE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE PANEL DE IDENTIFICACION + ANTIBIOGRAMA PARA BACTERIAS GRAM POSITIVA Y NEGATIVA CON EQUIPO EN CESION DE USO (COMODATO) PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA DEL IREN NORTE

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	07/05/2024
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:57:05

**Observación: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

Segun el numeral 1.9., del punto 2.2.1.1., se indica que:

"La primera entrega de reactivos y equipos en cesión de uso (incluye su instalación y puesta en funcionamiento) se realizara en un plazo no mayor de (13) trece días calendarios. Contados a partir del día siguiente del perfeccionamiento del contrato, (...)".

Sin embargo, debe tomarse en cuenta que los reactivos materia de contratación son fabricado en el extranjero y pasan por un proceso de importación, así como procesos internos de acondicionamiento e inyectado, por lo que seria necesario contar con un plazo adicional con la finalidad de que mas postores podamos cumplir con dicha exigencia.

Adicionalmente, considerando que las áreas de almacén de las Entidades exigen la Orden de Compra notificada (o copia de la misma) como condiciones para la recepción e internamiento de los bienes; así como atendiendo la naturaleza de los bienes materia de contrato

En ese sentido, Solicitamos al Comité de Selección que, en coordinación con el área usuaria, acepte que el plazo para la primera entrega sea de trece (13) días calendario, contados a partir del día siguiente de notificada la Orden de Compra, a fin de evitar inconvenientes innecesarios en la etapa de ejecución del Contrato.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.9 Literal: - Página: 16**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria no acoge y responde que se ciñan a las bases pues es lo que se requiere.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - INST.REG.DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS LUIS PINILLOS GANOZA

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-IREN NORTE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE PANEL DE IDENTIFICACION + ANTIBIOGRAMA PARA BACTERIAS GRAM POSITIVA Y NEGATIVA CON EQUIPO EN CESION DE USO (COMODATO) PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA DEL IREN NORTE

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	07/05/2024
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:57:05

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

Dentro de los documentos para la admisión de la oferta no indica que EETT del presente proceso se deba acreditar por lo cual sugerimos lo siguiente :

Reactivo : Presentación y metodología

Equipo en cesión de uso : Metodología , capacidad y características.

Solicitamos al comité especial en coordinación con el área usuaria si nuestra apreciación es la correcta y tales características deben ser acreditadas dentro de la presentación de la oferta con documentos como por ejemplo : Cartas del fabricante , inserto , brochures u otro documento emitido por fabricante y/o filial.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.1      **Literal:** -      **Página:** 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria responde se aclara la consulta, que la información se encuentra en numeral 2.2.1.1- literal h) Registro sanitario y/o Certificado de registro sanitario. Y en el capítulo 6 RECURSOS DEL PROVEEDOR

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - INST.REG.DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS LUIS PINILLOS GANOZA  
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-IREN NORTE-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE PANEL DE IDENTIFICACION + ANTIBIOGRAMA PARA BACTERIAS GRAM POSITIVA Y NEGATIVA CON EQUIPO EN CESION DE USO (COMODATO) PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA DEL IREN NORTE

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	07/05/2024
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:57:05

**Consulta:** Nro. 12

**Consulta/Observación:**

Dentro de las EETT para el ítem 1 y 2 solicitan presentar el formato de hoja de datos de seguridad , entendemos que esto es el certificado de análisis en el formato del fabricante. Solicitamos al comité especial si nuestra apreciación es la correcta.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1.      Literal: -      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria responde aclarando la consulta que hoja de datos de seguridad refiere las características del reactivo

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - INST.REG.DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS LUIS PINILLOS GANOZA

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-IREN NORTE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE PANEL DE IDENTIFICACION + ANTIBIOGRAMA PARA BACTERIAS GRAM POSITIVA Y NEGATIVA CON EQUIPO EN CESION DE USO (COMODATO) PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA DEL IREN NORTE

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	07/05/2024
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:57:05

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

Dentro de las EETT de la Adquisición de panel de identificación + antibiograma de bacterias gram negativa , solicitan que se entregue cepas ATCC , entendemos que cada fabricante tiene sus propias cepas validadas en casa matriz , solicitamos al comité especial que se entregue cepas de acuerdo a cada validación de cada fabricante siempre y cuando se respete la cantidad mínima solicitada (04),ya que esto permitiría la pluralidad de postores y marcas en virtud del principio de la ley de contrataciones del estado.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1.      Literal: -      **Página: 27**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria no acoge y responde que se ciñan a las bases, pues las cepas solicitadas son las indicadas por la CLSI para control de calidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - INST.REG.DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS LUIS PINILLOS GANOZA

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-IREN NORTE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE PANEL DE IDENTIFICACION + ANTIBIOGRAMA PARA BACTERIAS GRAM POSITIVA Y NEGATIVA CON EQUIPO EN CESION DE USO (COMODATO) PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA DEL IREN NORTE

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	07/05/2024
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:57:05

**Consulta: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

Dentro de las EETT de los items 1 y 2, respecto a la Vigencia, solicitan: "Identificación por código de barras"  
A nuestro entender dicha característica debe estar incluida en la Presentación de los Items: 1 y 2. El código de barras en este aspecto debe estar adherido al panel y/o tarjeta, ya que permitiría al área usuaria tener un procedimiento automatizado de ingreso del panel de forma inmediata al equipo y así agilizar los procedimientos analíticos. Solicitamos amablemente al comité especial, aclarar y precisar el texto.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1.      Literal: -      **Página: 27**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria aclara que para libre participación, se aceptara a las propuestas donde el código de barras puede estar y no adherido a las tarjetas y o paneles de identificación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - INST.REG.DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS LUIS PINILLOS GANOZA

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-IREN NORTE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE PANEL DE IDENTIFICACION + ANTIBIOGRAMA PARA BACTERIAS GRAM POSITIVA Y NEGATIVA CON EQUIPO EN CESION DE USO (COMODATO) PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA DEL IREN NORTE

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	07/05/2024
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:57:05

**Consulta:** Nro. 15

**Consulta/Observación:**

Dentro de las EETT de la Adquisición de panel de identificación + antibiograma de bacterias gram positiva , solicitan que se entregue cepas ATCC , entendemos que cada fabricante tiene sus propias cepas validadas en casa matriz , solicitamos al comité especial que se entregue cepas de acuerdo a cada validación de cada fabricante siempre y cuando se respete la cantidad mínima solicitada (04),ya que esto permitiría la pluralidad de postores y marcas en virtud del principio de la ley de contrataciones del estado.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1.      Literal: -      Página: 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria no acoge la consulta y responde que se ciñan a las bases, pues las cepas solicitadas son las indicadas por la CLSI para control de calidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - INST.REG.DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS LUIS PINILLOS GANOZA

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-IREN NORTE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE PANEL DE IDENTIFICACION + ANTIBIOGRAMA PARA BACTERIAS GRAM POSITIVA Y NEGATIVA CON EQUIPO EN CESION DE USO (COMODATO) PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA DEL IREN NORTE

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	07/05/2024
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:57:05

**Consulta:** Nro. 16

**Consulta/Observación:**

Dentro de las EETT solicitan que la capacidad del equipo automatizado tenga una capacidad de 60 pruebas o mas paneles o tarjetas de diferenciación y sensibilidad simultáneamente , entendemos que existió un error tipo tipográfico ya que dentro de los actos preparatorios del estudio de mercado se considero que la performance del equipo tenga una capacidad de 60 pruebas o mas paneles o tarjetas de diferenciación y/o sensibilidad .Solicitamos al comité especial si nuestra apreciación es la correcta pudiendo ser diferenciación y/o sensibilidad.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2.      **Literal:** -      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria no acoge y responde que se ciñan a las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - INST.REG.DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS LUIS PINILLOS GANOZA

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-IREN NORTE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE PANEL DE IDENTIFICACION + ANTIBIOGRAMA PARA BACTERIAS GRAM POSITIVA Y NEGATIVA CON EQUIPO EN CESION DE USO (COMODATO) PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA DEL IREN NORTE

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	07/05/2024
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:57:05

**Consulta:** Nro. 17

**Consulta/Observación:**

Dentro de las EETT , indican que la transmitancia pertenece al principio de la identificación del microorganismo , sabiendo que en las EETT de los reactivos ofertar indican que la transmitancia pertenece al antibiograma . Solicitamos al comité especial en coordinación con el área usuaria si nuestra apreciación es la correcta y la transmitancia pertenece a uno de los principios de antibiograma.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.      Literal: -      Página: 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área Usuaría aclara que la apreciación es correcta, la transmitancia pertenece al principio de identificación y de antibiograma.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - INST.REG.DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS LUIS PINILLOS GANOZA

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-IREN NORTE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE PANEL DE IDENTIFICACION + ANTIBIOGRAMA PARA BACTERIAS GRAM POSITIVA Y NEGATIVA CON EQUIPO EN CESION DE USO (COMODATO) PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA DEL IREN NORTE

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	07/05/2024
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:57:05

**Consulta: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

Dentro de las EETT del personal a cargo de la capacitación del equipo en cesión de uso solicitan que este sea colegiado y habilitado ,en múltiples pronunciamientos del OSCE se han omitido que el personal tenga que ser un profesional colegiado y habilitado ya que este requisito no permite la pluralidad de postores y marcas. Por lo cual solicitamos al comité especial en coordinación con el área usuaria que se acepte que la capacitación del personal este a cargo de un BIOLOGO O TECNOLOGO MEDICO U OTRO PROFESIONAL siempre y cuando tengan un experiencia mínima de un (01) año en el manejo de los equipos en cesión de uso omitiendo que sea colegiado y habilitado para así permitir la pluralidad de postores y/o marcas ya que este en múltiples pronunciamientos del OSCE han sido omitidas.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.      Literal: -      **Página: 31**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria acoge y se acepta la consulta para libre participación y pluralidad de postores.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - INST.REG.DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS LUIS PINILLOS GANOZA

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-IREN NORTE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE PANEL DE IDENTIFICACION + ANTIBIOGRAMA PARA BACTERIAS GRAM POSITIVA Y NEGATIVA CON EQUIPO EN CESION DE USO (COMODATO) PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA DEL IREN NORTE

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	07/05/2024
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:57:05

**Consulta:** Nro. 19

**Consulta/Observación:**

Dentro de las EETT de la entrega del equipo , entendemos que en un equipo nuevo se refiere a un equipo menor a 01 de antigüedad. Solicitamos al comité especial en coordinación con el área usuaria si nuestra apreciación es la correcta o como la institución define el termino nuevo.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2.      **Literal:** -      **Página:** 31

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria aclara y responde que el término nuevo se refiere a un equipo salido recientemente de fábrica y que no ha tenido ningún uso.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - INST.REG.DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS LUIS PINILLOS GANOZA

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-IREN NORTE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE PANEL DE IDENTIFICACION + ANTIBIOGRAMA PARA BACTERIAS GRAM POSITIVA Y NEGATIVA CON EQUIPO EN CESION DE USO (COMODATO) PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA DEL IREN NORTE

Ruc/código : 20553853355

Fecha de envío : 07/05/2024

Nombre o Razón social : SIMED PERU S.A.C.

Hora de envío : 23:57:05

**Consulta: Nro. 20**

**Consulta/Observación:**

Dentro de las EETT de la entrega del equipo en cesión de uso ,indica que se acepta solamente para los postores que ingresan equipos nuevos , la posibilidad que se pueda ingresar un equipo en forma de backup con una antigüedad superior a 02 años en un plazo de 13 días para cubrir la necesidad del servicio mientras llega un equipo de importación , para luego este equipo backup sea cambiado en un plazo de 30 días calendarios después de haberse suscrito el contrato por un equipo nuevo. Solicitamos al comité especial en coordinación con el área usuaria si nuestra apreciación es la correcta.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.      Literal: -      **Página: 31**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria aclara y responde que su apreciación es correcta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - INST.REG.DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS LUIS PINILLOS GANOZA

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-IREN NORTE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE PANEL DE IDENTIFICACION + ANTIBIOGRAMA PARA BACTERIAS GRAM POSITIVA Y NEGATIVA CON EQUIPO EN CESION DE USO (COMODATO) PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA DEL IREN NORTE

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	07/05/2024
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:57:05

**Consulta: Nro. 21**

**Consulta/Observación:**

Dentro de las EETT mínimas del software e interfaces solicitan que se este garantizando la instalación del software en un plazo de 05 días calendarios , entendiendo que los plazos de instalación de las interfaces depende de muchos factores externos como por ejemplo : Lenguaje de comunicación,integración y compatibilidad del HIS al LIS , etc . Por lo cual solicitamos al comité especial en coordinación con el área usuaria que se amplíe el plazo de instalación a 30 días calendarios después de haberse instalado el equipo en cesión de uso principal que se quedara en la institución. Solicitamos al comité si nuestra apreciación es la correcta para no incurrir en penalidades y permitir la pluralidad de postores y marcas.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.      Literal: -      **Página: 31**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria responde acoge parcialmente a las bases aceptando un plazo de 15 días para la instalación del software y aclarando que el proveedor ganador preferentemente puede proporcionar el soporte de software y hardware para la interface de manera independiente para el mejor tratamiento de los datos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El área usuaria responde acoge parcialmente a las bases aceptando un plazo de 15 días para la instalación del software y aclarando que el proveedor ganador preferentemente puede proporcionar el soporte de software y hardware para la interface de manera independiente para el mejor tratamiento de los datos.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - INST.REG.DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS LUIS PINILLOS GANOZA

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-IREN NORTE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE PANEL DE IDENTIFICACION + ANTIBIOGRAMA PARA BACTERIAS GRAM POSITIVA Y NEGATIVA CON EQUIPO EN CESION DE USO (COMODATO) PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA DEL IREN NORTE

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	07/05/2024
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:57:05

**Consulta:** Nro. 22

**Consulta/Observación:**

Dentro de las EETT indican que se puede sustentar con documentos del fabricante como por ejemplo : Insertos , brochures , folleteria u otros similares emitidos por el fabricante y/o dueño de la marca , entendemos que también pudiendo ser por filiales para así permitir la pluralidad de postores y marcas y así cumplir con la ley de contrataciones publicas. Solicitamos al comité especial si nuestra apreciación es la correcta pudiendo añadirse a documentos emitidos por las filiales de los fabricantes.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2.      **Literal:** -      **Página:** 33

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria aclara que los documentos emitidos por las filiales de los fabricantes están dentro de ¿u otros similares emitidos por el fabricante¿.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - INST.REG.DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS LUIS PINILLOS GANOZA

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-IREN NORTE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE PANEL DE IDENTIFICACION + ANTIBIOGRAMA PARA BACTERIAS GRAM POSITIVA Y NEGATIVA CON EQUIPO EN CESION DE USO (COMODATO) PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA DEL IREN NORTE

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	07/05/2024
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:57:05

**Consulta: Nro. 23**

**Consulta/Observación:**

Dentro de las EETT no indican cual es el anexo 12 para la suscripción del contrato . Solicitamos al comité especial en coordinación con el área usuaria que se indique cual es el anexo 12 en las bases integradas.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.      Literal: -      **Página: 33**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria responde se acepta la consulta y se adjunta el anexo 12.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El área usuaria responde se acepta la consulta y se adjunta el anexo 12.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - INST.REG.DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS LUIS PINILLOS GANOZA

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-IREN NORTE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE PANEL DE IDENTIFICACION + ANTIBIOGRAMA PARA BACTERIAS GRAM POSITIVA Y NEGATIVA CON EQUIPO EN CESION DE USO (COMODATO) PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA DEL IREN NORTE

Ruc/código : 20553853355

Fecha de envío : 07/05/2024

Nombre o Razón social : SIMED PERU S.A.C.

Hora de envío : 23:57:05

**Consulta: Nro. 24**

**Consulta/Observación:**

Dentro de las EETT , indican que la entregas mensuales deben ser según la presentación de cada fabricante sin alterar el numero final de determinaciones , entendemos que este cronograma de entregas sera modificado según la presentación del postor ganador para así permitir que se cumpla con lo estipulado en las bases. Solicitamos al comité especial en coordinación con el área usuaria si nuestra apreciación es la correcta siempre y cuando se cumpla con las cantidades totales indicadas en las bases.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 6.10.2      **Literal:** -      **Página:** 35

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria responde si es correcta la apreciación: se aclara que las entregas mensuales se ajustarán a la presentación del producto del postor ganador sin afectar las cantidades mínimas mensuales y totales.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - INST.REG.DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS LUIS PINILLOS GANOZA

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-IREN NORTE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE PANEL DE IDENTIFICACION + ANTIBIOGRAMA PARA BACTERIAS GRAM POSITIVA Y NEGATIVA CON EQUIPO EN CESION DE USO (COMODATO) PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA DEL IREN NORTE

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	07/05/2024
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:57:05

**Consulta:** Nro. 25

**Consulta/Observación:**

Dentro de la experiencia del postor indican que los bienes similares son :Reactivos en el área de microbiología y/o molecular , entendemos que existió un error de tipo omisión ya que un bien similar tendría que ser reactivos en el área de microbiología y/o molecular automatizado , ya que en esta adjudicación simplificada están solicitando equipo automatizado y por consecuente el termino microbiología de forma general que solicitan como bienes similares puede enmarcar procedimientos manuales . Por lo cual solicitamos al comité especial en coordinación con el área usuaria que se acepte lo siguiente : Reactivos en el área de microbiología y/o molecular automatizado,ya que esta experiencia del postor permitirá un buen post venta y una mejor asesoría según el bien similar que corresponda en este proceso.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B      Página: 44

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria responde parcialmente que se acepta la propuesta, ¿Reactivos en el área de microbiología y/o molecular automatizado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El área usuaria responde parcialmente que se acepta la propuesta, ¿Reactivos en el área de microbiología y/o molecular automatizado.